



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 04-09-2023
AUTORIZACION N° 228
VISTOS:

- a) Ley N° 21.516 de fecha 20 de diciembre de 2022 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2023.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de Diciembre de 2022 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2023.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 1453, del 23 de Agosto de 2023, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Dir. Desarrollo Comunitario.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-352-COT23, del 25 de Agosto de 2023, por Instalación y Regularización de Enchufes Sobrepuestos en DIDEKO.
- f) Autorización N° 226 de fecha 04 de Septiembre de 2023, que adjudica Cotización N° 2736-352-COT23.
- g) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- h) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a la necesidad de Instalación y Regularización de Enchufes Sobrepuestos en DIDEKO.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-416-AG23, a EVV SERVICES SPA, R.U.T 77.791.118-K, por Instalación y Regularización de Enchufes Sobrepuestos en DIDEKO.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización se Imputará a la cuenta 215-22-08-999-000, Otros, por el Monto de \$ 975.800.-

KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JRM/ksm.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

MUNICIPIALIDAD DE ANGOL
DISTRIBUCION
JEANETTE RUIZ MAUREIRA
DIR. ADMIN. Y FINANZAS